

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIEN LENGUAJES MALAGUZZI CIENLENGUAJES S.A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2020.**

En el Cantón Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del 2020, a las 10H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanka Marengo KM 1.5, Edificio Professional Center Piso 3, oficina 305, se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía **CIEN LENGUAJES MALAGUZZI CIENLENGUAJES S.A.**, el señor Ing. Salvatore Galati Paz, en su calidad de Socio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones; la señora Arq. Carmen Paz Juez, en su calidad de Socio, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de (USD \$1,00) un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos (USD \$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, de (USD \$1,00) un Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta la señora Arq. Carmen Paz Juez, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Ing. Gisela Galati Paz. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
- 4) Conocer y resolver acerca de los Resultados de la compañía;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

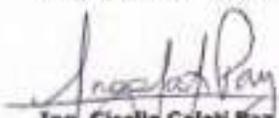
Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra a la Gerente General de la compañía, señora Arq. Carmen Paz Juez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Carol Arévalo Dueñas por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Secretario pidió que se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Arq. Carmen Paz Juez, quien procede a explicar y analizar,

los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se agneta los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Seguidamente, se procedió con el cuarto punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, obteniendo una utilidad del ejercicio de US\$4.891,52. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ing. Salvatore Galati Paz, quien mociona a la señora Carol Arévalo Dueñas, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Carol Arévalo Dueñas, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía CIEN LENGUAJES MALAGUZZI CIENLENGUAJES S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- f) Ing. Gisella Galati Paz - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Arq. Carmen Paz Juez - Presidente de la Junta.

Guayaquil, 18 de Febrero del 2020,

  
Ing. Gisella Galati Paz  
Secretario Ad-Hoc de la junta

  
Ing. Salvatore Galati Paz  
Accionista

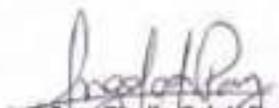
  
Arq. Carmen Paz Juez  
Gerente General – Presidente de la junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIEN LENGUAJES MALAGUZZI CIENLENGUAJES S.A., CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2020.**

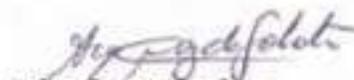
1. El señor **Ing. Salvatore Galati Paz**, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
2. La señora **Arq. Carmen Paz Juez**, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de la compañía **CIEN LENGUAJES MALAGUZZI CIENLENGUAJES S.A.**, es de ochocientos (US\$800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) participaciones sociales, de un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 18 de febrero del 2020



**Ing. Gisella Galati Paz**  
Secretaría Ad-Hoc de la Junta



**Arq. Carmen Paz Juez**  
Presidente de la Junta